

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE SEGURO
SOBRE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO

Certificado de Aseguramiento que forma parte integral del Paquete Global de Seguros **PYME** contratado por **ARRENDACCIDENTAL SA DE CV** de acuerdo a lo siguiente:

Póliza | 1444000762
Aseguradora | Chubb Seguros México, S.A.
Vigencia | Del 22/ENE/2024 12:00 horas al 22/ENE/2025 12:00 horas
Contrato: | OCC-1141

BIENES CUBIERTOS

Bienes amparados descritos en la factura **GBB 7463** a favor y en poder de la Arrendadora.

SUMA ASEGURADA*

\$783,882.00

RIESGOS CUBIERTOS Y DEDUCIBLES

Los bienes asegurados quedan amparados contra daños o pérdidas materiales que sufran en forma súbita e imprevista, que hagan necesaria su reparación o reemplazo a consecuencia de los riesgos que a continuación se mencionan siempre y cuando se encuentren en el domicilio indicado en el párrafo anterior.

Características del riesgo: SERVICIO DE AGENCIAS ADUANALES

Dirección: CARRETERA GDL CHAPALA 6502 LAS PINTAS
45690

EL SALTO, EL SALTO, JALISCO, MEXICO

Giro: Oficinas Administrativas

SubGiro: Agentes aduanales (excluye almacenes y bodegas), oficinas de

Tipo de Muro: Block de concreto

No. Sótanos: 2

Tipo Techo: Boveda de ladrillo

No. Niveles: 3

Coberturas

	Suma asegurada	Deducible
Cobertura Amplia de Incendio para Contenidos	\$790,000.00	No aplica
Remoción de escombros (sublímite)	Sublímite \$79,000.00	No aplica
Corrosión de tuberías	\$5,000.00	15 % sobre la suma asegurada
Fenómenos Hidrometeorológicos	AMPARADA	1 % sobre la suma asegurada
Terremoto y/o Erupción Volcánica	AMPARADA	2 % sobre la suma asegurada
Responsabilidad Civil Actividades e Inmuebles	\$3,000,000.00	No aplica
Robo de Mercancías	\$200,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Mín: 100 UMA
Equipo Electrónico	\$783,882.00	5 % sobre el monto de la pérdida con Mín: 60 UMA
Daños por Virus Informático	\$10,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Mín: 20 UMA
Solución Tecnológica	AMPARADA	No aplica
Robo de Equipo Electronico Fijo	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Mín: 60 UMA
Equipo Móvil	\$783,882.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Mín: 60 UMA
Robo de Equipo Electronico Movil	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Mín: 60 UMA
Inseguridad	\$79,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida
R.C. Arrendatario (Sub)	AMPARADA	No aplica

*** SUMA ASEGURADA**

La suma asegurada debe ser el valor de reposición, entendiéndose por este la cantidad que sería necesario erogar para reparar o reponer el bien del mismo tipo, clase y capacidad incluyendo el costo de fletes, instalación y gastos aduanales si los hubiera, sin considerar la depreciación física por uso e IVA.

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Queda entendido y convenido por ambas partes que el asegurado se obliga a:

- A) Colocar en todas las áreas extintores, con el objeto de cubrir el edificio completo considerando 250 mts2 entre cada extintor.**

En caso de siniestro favor de reportar la aseguradora cabina 24 horas y haciendo referencia a su póliza al
800 716 54 67.

De igual forma se pide dar aviso a **ARRENDAMEX**